



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





Gobierno e IP buscan mitigar pérdidas por cuotas

El titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader), Julio Berdegué, informó ayer en su cuenta de X que se acordó un plan de acción integral con organizaciones productoras de jitomate para afrontar la cuota compensatoria de 17.09 por ciento aplicada por Estados Unidos a las importaciones procedente de nuestro país.

La Sader confirmó que el acuerdo se dio durante una reunión a la que acudieron representantes de la Secretaría de Economía; Consejo Agrícola de Baja California; Asociación Mexicana de Horticultura Protegida; Confederación de Asociaciones Agrícolas del Estado de Sinaloa; la Comisión para la Investigación y Defensa de las Hortalizas de Sinaloa; el Sistema Producto Tomate y la Asociación de Productores de Hortalizas del Yaqui y Mayo, además del Consejo Nacional Agropecuario.

Después de 90 días de negocia-

ciones, el Departamento de Comercio de Estados Unidos aplicó desde el pasado lunes una cuota compensatoria *antidumping* de 17.09 por ciento a las importaciones mexicanas de jitomate, al hacer oficial el fin de un acuerdo que data de 1996 a petición de productores de Florida.

Morena, en la Cámara de Diputados, resaltó que el impacto de la cuota no será sólo para los productores, sino a toda la cadena de suministro, que sostiene más de 46 mil empleos directos e indirectos.

La bancada de Acción Nacional planteó una política de incentivos y compensaciones fiscales a la industria tomatera y calculó que el daño podría ser de 800 millones de dólares anuales.

El vicecoordinador de Morena, Alfonso Ramírez Cuéllar, resaltó que “dos de cada tres tomates que se consumen en Estados Unidos son cultivados en México. Esta



cuota podría afectar la competitividad de ambas economías y encarecer alimentos básicos para millones de familias”, expuso.

Refirió que el comercio bilateral de jitomate representa un mercado de más de 2 mil millones de dólares anuales, del cual dependen miles de productores en México y Estados Unidos y citó que, según proyecciones de especialistas, la imposición de las cuotas podría elevar los precios al consumidor estadounidense hasta 10 por ciento y reducir la demanda en casi 5 por ciento, con efecto en pequeños negocios y cadenas de suministro en Estados Unidos.

El vicecoordinador económico del *blanquiazul*, Héctor Saúl Téllez, señaló que con la imposición de cuotas por parte de Estados Unidos al segundo producto de exportación de México –después del aguacate– podrían perderse entre 25 mil y 30 mil empleos. Por

ello, planteó que el gobierno federal aplique un esquema de apoyos o créditos blandos, una reestructura industrial del sector e incluso buscar mercados distintos.

Productores de Sonora y Baja California advirtieron sobre las afectaciones a sus economías regionales. Manuel Cázares, presidente del Sistema Producto Tomate de Sonora, expuso que la siembra de esta hortaliza genera alrededor de 400 mil empleos directos y hasta 2 millones de empleos al año, principalmente en comunidades rurales del sur del estado.

A su vez, labriegos de Baja California aseguraron que el arancel de 17.09 por ciento impactará de manera directa a la producción de San Quintín, donde 80 por ciento de las cosechas se exportan a Estados Unidos.

Enrique Méndez, Fernando Camacho, reporteros; Cristina Gómez y Antonio Heras, corresponsales



Alertan por golpe a productores

MAYOLO LÓPEZ
Y MARTHA MARTÍNEZ

Legisladores de oposición alertaron del golpe brutal a los productores mexicanos, con pérdidas de hasta 800 millones de dólares, debido al arancel impuesto por Estados Unidos a los jitomates importados desde México.

En opinión de la senadora emecista y ex Gobernadora de Zacatecas, Amalia García, la medida adoptada por el Gobierno estadounidense no tiene lógica ni explicación.

“Es un golpe brutal, es un asunto mayúsculo. La relación comercial entre México y los Estados Unidos parecía muy sólida y consistente, pero esta medida afectará a miles de familias y de productores en México, pero también a miles de consumidores en los Estados Unidos”, previno.

La afectación, insistió, será para los trabajadores agrícolas, los productores, los consumidores y para la relación bilateral.

Ante ese panorama, la emecista reconoció que la posibilidad de mantener vivo al tratado comercial de México con EU y Canadá se desdibuja cada vez más.

“Yo esperaré que, así como se dice una cosa se

dice otra en Estados Unidos, hubiera marcha atrás. Es lamentable, lesiona de manera muy profunda a la relación comercial y a miles y miles de familias”, agregó.

En tanto, el diputado panista Héctor Saúl Téllez advirtió que el arancel de 1709 por ciento al jitomate podría generar pérdidas por alrededor de 800 millones de dólares en la industria tomatera del país, así como la pérdida de entre 25 mil y 30 mil empleos.

En entrevista, calificó el nuevo arancel como un fracaso diplomático del Gobierno mexicano, al que acusó de no haber logrado eliminar, hasta ahora, ni una de las amenazas arancelarias de Donald Trump.

Téllez consideró que la decisión de EU de salir del acuerdo que evitaba tarifas al tomate mexicano toca una actividad sensible, pues con mil 800 toneladas anuales, se trata del segundo producto agrícola de más exportación a ese país, sólo detrás del aguacate.

“Este fracaso comercial en la relación con EU puede impactar en la pérdida de por lo menos el 25 por ciento de las exportaciones hacia aquel país, lo cual serían 800 millones de dólares que se estarían generando en

pérdidas para la industria tomatera de nuestro país y, posiblemente, el 25 por ciento de pérdidas laborales, es decir, entre 25 mil y 30 mil personas podrán estar perdiendo su empleo por esta política arancelaria en contra del tomate mexicano”, advirtió.

El diputado Mario Zamora, del PRI, advirtió que llegar a último trimestre del año con un arancel de 17 por ciento al jitomate mexicano sería desastroso para los productores, por lo que llamó al Secretario de Agricultura, Julio Berdegué a “ponerse las pilas” y demostrar que tiene capacidad para defender al sector.

En entrevista, indicó que Sinaloa, su estado natal, es el mayor productor de jitomate, de ahí que prácticamente uno de cada dos que se exportan hacia Estados Unidos son de esa entidad, y uno de cada dos que se comen en ese país proviene de México.

“En el caso del maíz también había una afectación, cayó la producción de manera importantísima, y si a eso le sumas una afectación en la industria del tomate, pues casi sería como ponerle el último clavo al ataúd, sería desastroso, sería una hecatombe”, advirtió.



#PRESIDENTASHEINBAUM

ALISTAN ACCIONES POR ARANCEL

●
Sostiene que el jitomate va a seguir exportándose al país vecino del norte

POR N. GUTIÉRREZ, F. GARCÍA
Y F. DOMÍNGUEZ

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

La presidenta Claudia Sheinbaum señaló que el jitomate mexicano va a seguir exportándose a EU, pese a la imposición de aranceles, además de que ya se alistan acciones para proteger a productores en el marco del Plan México.

La mandataria indicó que se tiene una mesa de negociación con el país vecino del norte para llegar a un acuerdo antes del 1 de agosto, y "si no llega, vamos a informar otros movimientos que hemos planeado".

1.53

MILONES DE TONELADAS DE JITOMATE SE EXPORTARON A EU EN 2024.

Sheinbaum dijo que también habrán apoyos para el sector ganadero ante el cierre de la frontera por la plaga del gusano barrenador, pues "vamos a desarrollar opciones para este caso, que también es injusto desde nuestra perspectiva".

La titular del Ejecutivo dijo que en su gobierno "no estamos de acuerdo" con la imposición de la tarifa compensatoria al jitomate de EU.

"De todas maneras se va a seguir exportando. Espero que la próxima semana anunciemos una serie de acciones que vamos a desarrollar con todas las asociaciones y productores.

"No quisiera adelantar, pero son en el marco del Plan México, y vamos a dar distintas opciones", indicó.

Sheinbaum Pardo sostuvo que se seguirá alistando a los productores con un esquema especial.

"Hoy (ayer) tiene reunión el secretario Julio Berdegué con ellos, y estamos haciendo una serie de planteamientos para darlos a co-



CLAUDIA
SHEINBAUM
PRESIDENTA
DE MÉXICO

No estamos de acuerdo con la imposición del arancel, pero se va a seguir exportando el jitomate. Espero que la próxima semana anunciemos las acciones a desarrollar con las asociaciones y productores'.

nocer muy pronto. Queremos anunciarlos ya que los tengamos terminados. Igual para el tema del ganado, también vamos a desarrollar opciones dentro del Plan México para este rubro y este cierre de las fronteras", apuntó la mandataria de nuestro país.

En tanto, el PAN pidió que el gobierno implemente medidas compensatorias, ya que representará un impacto económico que se traducirá en pérdidas millonarias a los productores, desajuste en la cadena productiva y pérdida de empleos.

El vicecoordinador económico de Acción Nacional, Héctor Téllez Hernández, expresó que la administración debe enfrentar la situación, por lo que propuso la creación de un sistema nacional para monitorear la imposición del arancel.

Mientras tanto, tras una reunión de Sheinbaum con empresarios, Francisco Cervantes, presidente del CCE, mostró su sentir con la problemática. "Es una preocupación, pero la Presidenta ha mantenido comunicación directa", compartió. ●



INFORMACIÓN DE CONGRESO

Diputado advierte pérdidas por arancel al tomate

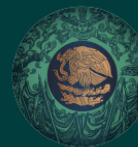
El diputado federal del Partido Acción Nacional, Héctor Saúl Téllez, alertó que el arancel de 17 por ciento impuesto por Estados Unidos al tomate mexicano, generará pérdidas estimadas en 800 millones de dólares para el sector exportador nacional.

Durante una declaración oficial, el legislador panista exigió al Gobierno de México establecer un esquema urgente de cuotas compensatorias para mitigar el impacto económico que enfren-

tarán los productores, empacadores y exportadores nacionales ante esta nueva medida comercial.

"El Gobierno no puede limitarse a calificar esta decisión como injusta; debe actuar con responsabilidad y proteger a un sector que representa miles de empleos y millones en divisas para el país", señaló.

El diputado adelantó que presentará un punto de acuerdo ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, en el que se solicitará la creación de medidas específicas para compensar las afectaciones económicas derivadas del nuevo arancel.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

APLICAN ARANCEL DE 17% A TOMATES

Trump, ¿pues qué tomates?
POLA

CLAUSURA CORTE PERIODO

Viene la Corte-del acordeón
4T. **VIENEN LOS TÍTERES
DEL ACORDEÓN**

ORDENAN 30 DISCULPAS A DIPUTADA PETISTA

Apúntele 30 planas diarias
"No debo ofender a diputa-
das de Morena". **EL ZACA**

MATAN EN CULIACÁN A COMANDANTE

Culiacán más peligroso
que Kiev.
RCN

PEGARÁ TAMBIÉN A EU ARANCEL A TOMATE

Créeme que EU no me
preocupa
JFCP

PIDEN DAR PENSIÓN A MIGRANTES

Si se fueron es porque están
mejor allá.
RAFAELSI



Se han presentado más de 100 iniciativas desde el 2020

Sin avanzar, regulación del uso de Inteligencia Artificial

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

Desde 2020, en el Congreso de la Unión se han presentado más de un centenar de iniciativas para regular el uso de la Inteligencia Artificial (IA) en diversos ámbitos; a la fecha ninguna de estas propuestas ha logrado avanzar.

Tanto en la Cámara de Senadores como en la Diputados, legisladores de los seis partidos representados han propuesto 110 iniciativas para regular el uso de la IA en áreas como la salud, seguridad, educación, en temas electorales, entre otras.

Derechos de autor

El diputado Santiago González Soto (PT), busca reformar la Ley Federal de Cinematografía; la Ley Federal del Derecho de Autor y la Ley Federal del Trabajo para establecer medidas de protección para las y los actores de doblaje en México frente al uso de inteligencia artificial o tecnologías emergentes en procesos de doblaje.

Se plantea que quienes producen películas, en cualquier forma, medio conocido o por conocer, deberán comprobar que dichas producciones cumplen fehacientemente con las leyes vigentes en materia laboral, de derechos de autor y derechos de los artistas intérpretes o ejecutantes, inclu-

yendo el uso ético de tecnologías de Inteligencia Artificial en la producción de contenido sonoro y visual, garantizando la protección de empleos y el consentimiento informado de los intérpretes involucrados, en caso contrario serán sujetos a las sanciones.

Esta iniciativa va acorde a la protesta realizada por integrantes de la Asociación Nacional de Actores y la Asociación Mexicana de Locutores Comerciales, quienes exigen una regulación ética del uso de la IA, que acusan afectando el trabajo de locutores, conductores, actores de doblaje, músicos, intérpretes, actores de televisión, traductores, entre otros.

Por otra parte, recientemente, la diputada Delhi Miroslava Domínguez (Morena) presentó una iniciativa para establecer sanciones por la vulneración a la intimidad personal, en particular aquellas relacionadas con la difusión, obtención o uso indebido de imágenes, audio video de carácter íntimo sexual sin consentimiento o fabricadas con las tecnologías de IA.

Asimismo, al Congreso llegó una propuesta para sancionar hasta con cuatro años de prisión

el uso indebido de las herramientas tecnológicas con base en IA generativa, para crear contenidos, tales como textos, imágenes, audios, videos o códigos de software, entre otros.

Incluso, existe una propuesta del diputado Armando Corona Arvizu (Morena) para sancionar la creación de audios falsos para personalidades públicas generados por IA incluyendo, pero no limitándose, a celebridades, políticos, deportistas, y figuras del entretenimiento.

Entre otras propuestas están la de Raymundo Atanacio Luna (Morena), quien planteó regular la IA en campañas electorales, así como determinar que el mal uso de la inteligencia artificial en campaña o precampaña, con el propósito de difundir información falsa, desinformación, suplantación de identidad o cualquier otra actividad constituirán infracciones de los partidos políticos, aspirantes, y candidatos.

O la expedición de la Ley Federal Para el Desarrollo Ético, Soberano e Inclusivo de la IA, planteada por la vicecoordinadora de Morena en San Lázaro,



Gabriela Jimenez, y firmada por una docena de legisladores, con el fin de normar el uso de la Inteligencia Artificial y establecer un marco normativo general para su uso asegurando un enfoque ético.

Proyectos desechados

En 2023, el diputado Justino Arriaga Rojas (PAN) propuso la creación de una Comisión de Inteligencia Artificial y Ciberseguridad en la Cámara de Diputados. Al igual que el diputado Ignacio Loyola Vera (PAN), quien planteó expedir la “Ley para la Regulación Ética de la Inteligencia Artificial y la Robótica”. Ambas propuestas también fueron desechadas.

En el mismo año, la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del PRI, presentó una iniciativa para reformar el Código Penal Federal y determinar que cometerán el delito de violación a la intimidad sexual, aquella persona que videograbe, audiograbe, fotografíe, imprima o elabore, imágenes, audios o videos reales o simulados con inteligencia artificial con contenido íntimo sexual de una persona sin su consentimiento. De igual forma fue desechada.



Diputados usan IA para legislar

CIUDAD DE MÉXICO (JOSÉ LUIS MORA).- Expertos advierten que el uso de la Inteligencia Artificial podría afectar la calidad de las decisiones de los legisladores. Hace unos días en la **Cámara de Diputados** en plena sesión, la legisladora morenista, **Olga Chávez**, reconoció que no lee las iniciativas de ley y utiliza chat GPT para resumirlas. Su declaración provocó críticas de otros legisladores y de expertos, quienes advierten que las inteligencias artificiales no están diseñadas para interpretar detalles jurídicos, excepciones o cláusulas complejas que pueden cambiar el sentido de una ley.

Estudios realizados por el Instituto Tecnológico de Massachusetts advierten que el uso de chat GPT genera pereza cognitiva y señala la urgencia de establecer límites en contextos sensibles como la formulación de políticas.



<https://onedrive.live.com/?photosData=%2Fshare%2FBEBB992B33844BAA%21s997424c8e8ac47d49c0e35b7f1b4c44d%3Fithint%3Dvideo%26e%3DuXyraq9%26migratedtospo%3Dtrue&redeem=>



Analizan diputados mecanismos para combatir el *huachicol* fiscal

**FERNANDO CAMACHO
Y ENRIQUE MÉNDEZ**

La Comisión de Marina de la Cámara de Diputados iniciará el análisis de una serie de propuestas legislativas para impulsar el proceso de modernización de los puertos del país, y agilizar sus aduanas “para darle fluidez al comercio marítimo nacional” y cerrar el paso al contrabando de combustibles, señaló el presidente de dicha instancia, Humberto Coss y León (Morena).

“Las iniciativas van enfocadas al desarrollo marítimo nacional. Eso quiere decir que nuestros puertos se modernicen y que las aduanas se agilicen”, lo cual dará mayor dinamismo al intercambio de mercancías dentro del país y de esa forma “desahogar un poco

nuestras carreteras”, indicó ayer el legislador, al término de la reunión del organismo que encabeza.

Luego de destacar que el transporte marítimo es “sumamente ecológico y muy barato”, Coss y León aseguró que el proceso de modernización de los 50 puertos que existen en el país ya está en marcha, pero busca reforzar aún más los equipos de inspección con “nuevas herramientas” para detectar la llegada de sustancias prohibidas.

De igual forma, uno de los propósitos es identificar la entrada o salida desde México de cargamentos con combustibles que son ocultados o no son declarados de forma correcta, con el objetivo de evadir impuestos por su comercialización, lo que se conoce como *huachicol* fiscal.

Por otra parte, en el seno de la

Comisión de Marina hubo algunas voces que plantearon la necesidad de hacer un cambio en el aprovechamiento por la venta de boletos en sitios históricos, como el fuerte de San Juan de Ulúa, en el puerto de Veracruz, donde los recursos generados se transfieren íntegros a la Secretaría de Cultura, aun cuando son captados por la Marina.

En el contexto del próximo bicentenario de la llamada “consumación de la independencia en el mar” –que se refiere a la rendición del último reducto colonial español en San Juan de Ulúa, el 23 de noviembre de 1825–, se comentó que el mencionado esquema de recolección de fondos no deja nada para los trabajos de remozamiento que actualmente se llevan a cabo en el fuerte histórico, cerrado desde el 24 de septiembre de 2024.



México, sede de cumbre por igualdad

NADIA ROSALES

El Senado confirmó que México será sede de la 16 Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la cual se llevará a cabo del 12 al 15 de agosto y cuyo eje rector es la consolidación de una sociedad de cuidados.

Así, la Presidenta Claudia Sheinbaum se convertirá en la primera Jefa de Estado en ser anfitriona de este evento, que estará enmarcado por una serie de actividades, conferencias, parlamentos y discusiones sobre la sociedad de cuidados como una pieza clave para la transformación estructural de la región y de la igualdad sustantiva.

“Será un foro crucial para acelerar la agenda regio-

nal de género y consolidar la igualdad sustantiva y la sociedad de cuidados como una transformación estructural indispensable para la transformación de la región. El llamado es a la acción colectiva, al diseño e implementación de políticas públicas y cooperación regional para construir un futuro más próspero, inclusivo y sostenible para las mujeres”, se indica en un mensaje de presentación de la Cámara de Senadores.

Previo a su arranque, en San Lázaro, las diputadas y senadoras recibirán a parlamentarias de América Latina y el Caribe para llevar a cabo un foro legislativo en el marco de la conferencia.

Martha Lucía Micher, presidenta de la Comisión

de Igualdad en el Senado, explicó que el foro buscará ser un punto de partida para impulsar leyes, políticas, presupuestos y el derecho de las mujeres “a tener derechos”.

También se espera la llegada de Ministras y Viceministras para una conferencia regional, además de foros feministas y espacios organizados por el Gobierno capitalino, explicó la Secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández.

En este marco se prevé el relanzamiento del observatorio de Igualdad de Género en América Latina y el Caribe, para dar seguimiento a los acuerdos internacionales que se alcanzaron durante la cumbre en materia de los derechos de las mujeres.


LANZAN BILLETE CONMEMORATIVO

Dialogarán sobre política de cuidados

La Conferencia Regional sobre la Mujer se realizará en agosto próximo, en la Cámara de Diputados

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

México será sede de la 16 Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, cuyo tema central será la política de cuidados. Desde el Senado, ONU, Cancillería y Secretaría de Mujeres resaltaron que se trata de un momento importante, porque el país es gobernado por primera vez por una mujer.

Durante la presentación de la conferencia, se presentó el billete de la Lotería Nacional, con premio mayor de siete millones de pesos, que hace referencia a la reunión multinacional y que se realizará en la Cámara de Diputados en agosto.



La sociedad de cuidados no es una utopía... es una necesidad urgente que requiere voluntad política."

JORGE CARLOS RAMÍREZ MARÍN

VICEPRESIDENTE DEL SENADO

"La sociedad de cuidados no es una utopía... es una necesidad urgente que requiere voluntad política, pero también presupuestos sensibles en género y esa es nuestra tarea principal: leyes eficaces", aseguró el vicepresidente del Senado, Jorge Carlos Ramírez Marín.

La secretaria de las Mujeres, Citlalli Hernández, destacó la importancia de la integración regional y la cooperación entre los parlamentos para el avance de la igualdad sustantiva y el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.



Foto: Especial

La reunión multinacional tendrá su propio billete de lotería.



México, ONU Mujeres y la CEPAL recibirán a congresistas que potencien la democracia paritaria

El Foro Parlamentario es testimonio del poder de legislar desde la experiencia. Ese liderazgo convierte la política en esperanza y la ley en justicia”, expresó Moni Pizani Orsini, representante de ONU Mujeres en México

Por **Andrea Rodríguez Eleuterio**



El **Senado de la República** y la **Cámara de Diputados** ultimán los preparativos para la realización del **Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe**, evento que se llevará a cabo el 11 de agosto en el Palacio Legislativo de San Lázaro, como parte de la **XVI Conferencia Regional sobre la Mujer**.

Durante una rueda de prensa este martes en el Salón de la **Comisión Permanente del Senado**, el vicepresidente de la Mesa Directiva, **Jorge Carlos Ramírez Marín**, anunció oficialmente que México será sede del Foro y destacó la responsabilidad de ofrecer un espacio óptimo y seguro para las y los congresistas de la región.

“Este Foro se alza como un punto de encuentro para replantear nuestras estructuras desde el cuidado, la igualdad y la sostenibilidad. La sociedad del cuidado no es una utopía. Es una necesidad urgente. Requiere voluntad política pero también presupuestos sensibles al género y, esta es nuestra tarea, leyes eficaces”, subrayó.

La senadora **Martha Lucía Mícher Camarena** y la diputada **Anaís Miriam Búrgos Hernández**, titulares de las Comisiones de Igualdad de Género en ambas cámaras, enfatizaron el papel de México como anfitrión y mencionaron que los equipos legislativos trabajan coordinadamente para garantizar el desarrollo del Foro en logística, seguridad y apoyo técnico. “



Piden dar pensión a paisanos en EU

MARTHA MARTÍNEZ

Especialistas y activistas demandaron al Gobierno federal incluir a migrantes mexicanos de 65 años y más en el programa de pensiones para adultos mayores.

En el conversatorio “Por una Pensión para el Bienestar más allá de las fronteras”, convocado por la Cámara de Diputados, José Joel Paredes Olguín, representante de la Red Nacional de Jornaleros en Estados Unidos, detalló que actualmente en ese país viven casi cinco millones de mexicanos en condición de migrantes no autorizados, pero con un tiempo de residencia, en promedio, de entre 11 y 30 años.

Dijo que estos mexicanos no viven el sueño americano, porque enfrentan condiciones de mucha adversidad y precariedad.

“Existe la falsa percepción de que las condiciones de vida que EU ofrece a los migrantes que logran cruzar la frontera y están allá, son excelentes”, dijo.

Pero según un perfil elaborado por la Red, sólo la cuarta parte puede trabajar y la mayoría se desempeña en el sector de la construcción, que no se caracteriza por otorgar buenas condiciones laborales.

De acuerdo con información de la Red, la incorporación a la pensión de los cerca de 90 mil mexicanos residentes no autorizados

mayores de 65 años de edad tendría un costo para el País de 274.9 millones de pesos mensuales.

“Esta deuda de la nación para consigo misma podría ser paliada si terminara la exclusión de estos mexicanos adultos mayores en Estados Unidos al programa de la pensión”, afirmó.

Teresa Vivar, presidenta de la Comisión de Pueblos Originarios de Fuerza Migrante dijo que, si bien, la pensión para el bienestar es un derecho constitucional, sigue estando limitada para quienes radican en México.

Argumentó que en Estados Unidos hay 1.9 millones de mexicanos adultos mayores sin acceso a pensión o a seguridad social.



Las anomalías, en el Conalep

Hallan hoyo financiero de 10.5 mdp en Sonora

› **LA ASF DETECTA** pagos a 54 empleados que no cumplieran con el perfil académico que su puesto exigía; el Gobierno estatal incumplió obligaciones de transparencia en 2024, señala

› Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó un "probable daño a la Hacienda Pública Federal" por 10 millones 597 mil 427 pesos en el ejercicio de recursos federales entregados al Gobierno de Sonora para el sector educativo en 2024.

En su primer informe de resultados de la Cuenta Pública 2024, que fue entregado el pasado 30 de junio a la Cámara de Diputados, la ASF determinó que no se comprobó el ejercicio del monto antes citado, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos.

el dato

EN LA CUENTA Pública 2023, la ASF encontró irregularidades por 11.9 millones de pesos en el Conalep y en el Instituto Sonorense de Educación para los Adultos.

Entre las anomalías señaladas, se observó falta de documentación que acredite la preparación académica requerida para el puesto bajo el cual cobraron 28 trabajadores del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sonora.

Entre quienes recibieron remuneración sin tener el grado de estudios requerido están 13 jefes de Proyecto, 11 subjefes Técnicos Especialistas, un promotor Cultural y Deportivo, un director de Plantel B y C, un coordinador Ejecutivo y un técnico en Materiales Didácticos.

Además, respecto a otros 26 trabajadores, no se localizó evidencia del registro de su cédula profesional en la consulta de la página de Internet del Registro Nacional de Profesiones de la Secretaría de

EL BOQUETE

El Gobierno de Sonora incumplió diversas normas, según la ASF.



Recursos transferidos
\$440,669,000



Muestra auditada
\$396,344,000



Probable daño al erario
\$10,597,427



ANOMALÍAS

Pago a 28 mandos del Conalep de Sonora sin que acreditaran tener la preparación académica requerida.

Contratación de 26 trabajadores de la institución sin cumplir con requisito de cédula profesional.



89.9

Por ciento de los recursos federales entregados a Sonora fue auditado

EL GOBERNADOR Alfonso Durazo, al inaugurar un hospital, el pasado domingo.

Educación Pública —algo que se requería para el cargo que ocupaban—, por lo que se realizaron pagos injustificados provenientes del fondo federal antes citado.

Con base en lo anterior, la ASF determinó, en principio, observaciones por un monto de 10 millones 663 mil 643 pesos. En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 66 mil 216 pesos y se generó un millón 384 mil pesos por cargas financieras, por lo que hay un

"probable daño a la Hacienda Pública Federal" por 10 millones 597 mil 427 pesos, equivalentes a 2.5 por ciento de la muestra auditada.

La Auditoría revisó una partida de 396 millones 344 mil pesos, los cuales representan 89.9 por ciento de los 440 millones 669 mil pesos transferidos al Gobierno de Sonora mediante el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos 2024.

En otra parte del reporte correspon-



diente a Sonora, el órgano técnico fiscalizador indicó que, al 31 de diciembre de 2024, esta entidad federativa no había comprometido 3.4 por ciento de los recursos transferidos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

Precisó que durante la revisión se determinaron 16 resultados, de los cuales, en siete no se detectaron irregularidades y ocho fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión del primer informe de 2024, mientras que el resultado restante generó un Pliego de Observaciones.

Como parte de las conclusiones, la Auditoría Superior de la Federación determinó que el Gobierno de Sonora infringió la normativa del fondo mencionado, principalmente en materia de servicios personales, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y la Ley de Coordinación Fiscal.

Además, mencionó que se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión de los recursos entregados por la Federación al Gobierno estatal para el sector educativo, ya que la información reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del formato "Ejercicio del Gasto" difiere del monto reflejado en

los registros contables y presupuestarios al cuarto trimestre de 2024, lo cual limitó a la autoridad auditada para conocer sus debilidades y áreas de mejora.

Cabe recordar que, en el tercer informe de resultados de la fiscalización de la Cuenta Pública 2023, entregado el pasado mes de febrero en San Lázaro, la ASF detectó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por un importe de un millón 558 mil 43 pesos correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

El organismo autónomo revisó una muestra de 10 millones 69 mil 76 pesos, equivalentes a 97.1 por ciento de los 11 millones 10 mil 895 pesos transferidos a la Secretaría de Hacienda de Sonora por parte de la Federación, como parte del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo.

Tras la revisión correspondiente, la Auditoría determinó que, en el ejercicio de los recursos, el Gobierno de Sonora infringió diversas normas, en especial la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley General de Educación y el Código Fiscal de la Federación.



Combatirán la corrupción en el Edomex con auditorías a los 125 municipios

Con este ejercicio que se realizará por primera vez, la entidad busca fortalecer la rendición de cuentas

Jennifer Garlem

metropoli@cronica.com.mx

Los 125 municipios del Estado de México serán auditados, por primera vez, de forma integral en todos sus fondos federales por la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Lo anterior, con el objetivo de combatir la corrupción y fortalecer la rendición de cuentas en la entidad, y para que la ciudadanía conozca en qué se gasta cada peso del erario; así lo informó Lilitiana Dávalos Ham, auditora superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM).

La auditora subrayó la importancia de sumar esfuerzos y fortalecer la coordinación institucional para que la ciudadanía conozca en qué se gasta cada

peso del erario público. En este propósito también participa la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de México.

Dávalos Ham señaló que desde que asumió funciones, el 1º de enero de este año, uno de los objetivos principales fue mejorar el entendimiento de las actividades de fiscalización por parte de la ciudadanía. Lo que permitirá a las personas acceder a información sobre los municipios en los que habitan, así como sobre las obras y servicios disponibles.

“Si un ciudadano sabe en qué se gasta el dinero de los impuestos y ve que su municipio está creciendo, que se están ejecutando las obras y que se atienden los programas y servicios en cada comunidad, se sentirá tranquilo, porque sabe que se está gobernando de manera correcta. Nosotros le informaremos cómo se llevó a cabo ese proceso y, en caso contrario, habrá repercusiones para quienes hayan incurrido en irregularidades”, indicó.

También, aprovechó para

invitar a la población a reportar posibles anomalías a través del sitio web www.osfem.gob.mx, con el fin de fomentar un control adecuado de la gestión pública. También pueden realizarse denuncias a través de las redes sociales oficiales del organismo

El titular del Instituto de Estudios Legislativos del Estado de México, Juan Carlos Villarreal, destacó la importancia de la trazabilidad de los recursos públicos, así como el enfoque preventivo del trabajo del OSFEM; añadió que este órga-

no cuenta actualmente con más elementos que en el pasado, lo que permite advertir observaciones y brindar espacio para su atención, ya que es preferible fomentar el cumplimiento generalizado antes que limitarse a imponer sanciones.

¿QUÉ ES EL OSFEM?

El OSFEM —integrado por 671 personas servidoras públicas— es el órgano encargado de revisar y fiscalizar los fondos, deudas y cuentas públicas relacionadas con la captación y aplicación de los recursos estatales.

Esto incluye a los tres poderes del Estado (Legislativo, Ejecutivo y Judicial), órganos autónomos y auxiliares, así como a los municipios.

Respecto a las observaciones más comunes encontradas durante las auditorías, se enlistaron las siguientes: falta de comprobación de gastos; incumplimiento de la normativa en adquisiciones y contrataciones; deficiencias en la integración de expedientes en adjudicaciones directas; obra pagada pero no ejecutada; discrepancia entre la ubicación reportada y la real de las obras; incumplimiento de plazos contractuales; transferencias no autorizadas; inconsistencias entre el inventario físico y el documentado; y sueldos no autorizados o no contemplados en los tabuladores.

Lilitiana Dávalos destacó que el OSFEM brinda asesoría, capacitación y acompañamiento a las autoridades municipales entrantes y que existe disposición para establecer mesas de diálogo que permitan aclarar dudas y prevenir faltas ●





Extrabajadores de Luz y Fuerza piden a Sheinbaum investigar al SME por desvíos y 'huachicol eléctrico'

Extrabajadores acusan al Sindicato Mexicano de Electricistas de robo de energía en cinco estados, lavado de dinero y mal uso de bienes públicos; entregaron pruebas a UIF, FGR y otras dependencias federales

Por Andrés García S.



Integrantes del **Frente Amplio de Unidad (FAU) "Jorge Tapia Sandoval"**, conformado por extrabajadores de Luz y Fuerza del Centro, solicitaron por escrito a la presidenta Claudia Sheinbaum que instruya a las instituciones del gobierno federal a **atender diversas denuncias presentadas contra la dirigencia del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME)**, encabezada por **Martín Esparza Flores**.

La solicitud fue entregada el pasado 11 de julio en Palacio Nacional. En el documento, el grupo detalla los **procesos legales promovidos** ante la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), la Fiscalía General de la República (FGR), el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (Indaabin), la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS), la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el Instituto Nacional de Transparencia (INAI) y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Los extrabajadores solicitaron a la titular del Ejecutivo que coordine acciones entre dependencias para investigar posibles **actos de corrupción, uso indebido de instalaciones sindicales, enriquecimiento ilícito, control interno irregular del sindicato y desvío de bienes públicos**.

[Extrabajadores de Luz y Fuerza piden a Sheinbaum investigar al SME por desvíos y 'huachicol eléctrico' - Infobae](#)



Promoción a terrorismo, ausente en legislación

AIDA RAMÍREZ

El Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas (IMEF) urgió al gobierno federal y al Congreso de la Unión la necesidad de revisar la recién aprobada legislación sobre lavado de dinero, pero, también, en lo que toca al financiamiento al terrorismo, lo cual no se observa en la legislación y, con ello, hasta el ajuste normativo respectivo, toda vez que toca a nuestro país adecuar la normatividad a

la de Estados Unidos. Asimismo, señaló que varios de los negocios, sean del sistema bancario o de otro tipo de giros como empresas, negocios o industrias, deben revisar la legislación estadounidense al respecto, para no verse sorprendidos.

Y es que, tal y como lo reportó el IMEF en meses anteriores, el Departamento de Seguridad Nacional de Estados Unidos (Department of Homeland Security) estima que cada año cárteles del narcotrá-

fico envían a México hasta 30 mil millones de dólares.

Por ello, "es lógico pensar que un porcentaje de esa cantidad utiliza empresas establecidas para el envío de los recursos, y no solamente a través del sector financiero. Recientemente, la prensa norteamericana reportó que las autoridades estadounidenses habían desarticulado una red de transporte de dinero en efectivo utilizando camiones blindados para cruzar la frontera", indicó IMEF.

En conferencia de prensa, se señaló que la denuncia del Departamento del Tesoro de Estados Unidos contra CIBanco, IntercamBanco y Vector Casa de Bolsa, provocó un retiro de entre el 30% y 40% del dinero de los clientes con flujos importantes en los primeros dos días, lo que significa un retroceso de cinco años para los dos bancos denunciados, dijo José Antonio Quesada Palacios, asesor de la presidencia nacional del IMEF.



► Por Claudia Arellano

claudia.arellano@razon.com.mx

La Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) alertaron a México por la cobertura nacional de inmunización dada a conocer este martes, que indica que hubo retrocesos en la aplicación de 10 vacunas para niños y adolescentes en el país.

Un nuevo informe de ambas instituciones establece que, a pesar de la recuperación registrada después de la pandemia de Covid-19, las coberturas de vacunación infantil en México "estaban, al cierre de 2024, por debajo de las previas a la emergencia sanitaria".

el dato

EL INFORME Estado Mundial de la Infancia 2023 de Unicef señala que uno de cada cinco niños y niñas nunca ha sido vacunado o no ha recibido todas las dosis que necesita.

Entre los casos más relevantes destacan las vacunas contra la tuberculosis, que bajó de 99 por ciento en el 2021, a 89 por ciento en 2024; la primera dosis contra difteria, tétanos y tosferina (DTP), de 93 por ciento en el 2022, a 83 por ciento en el 2024; la tercera dosis de la misma vacuna, de 85 por ciento en el 2023, a 78 por ciento en el 2024, y hepatitis B, de 85 por ciento en el 2023 a 78 por ciento en el 2024.

Otras de las que mencionan los organismos son: PCV (neumococo): de 84 por ciento en el 2022, a 76 por ciento en el 2024; IPV1 (poliomielitis inactivada), de 93 por ciento en 2022, a 83 puntos en el 2024; POL3 (tercera dosis antipolio), de 85 por ciento en 2023, a 78 puntos porcentuales, y la MCV2 (segunda dosis antimeñingococo), de 97 por ciento en el 2021, a 69 por ciento en el 2024.

En un comunicado, la Organización Panamericana de la Salud (OPS) destacó que, aunque el 2024 mostró señales alentadoras de recuperación en América, persisten importantes brechas de cobertura.

Advertió sobre una leve caída regional en la primera dosis de DTP, que bajó del 90 por ciento en el 2023, a 89 puntos en el

Resurge el sarampión, antes erradicado

Unicef-OMS alertan sobre paso atrás en 10 vacunas

► **MÉXICO NO HA LOGRADO** recuperar los niveles que tenía antes de la pandemia del Covid-19, señalan; tuberculosis, DPT y hepatitis B registraron menores dosis aplicadas

2024, revirtiendo la tendencia positiva y aumentando el número de niños sin ninguna protección.

"La vacunación sigue siendo una de las herramientas más efectivas para prevenir enfermedades y salvar vidas. No podemos permitir que ningún niño quede sin protección", subrayó Jarbas Barbosa, director de la OPS.

Al respecto, en abril pasado la Secretaría de Salud anunció la primera Semana Nacional de Vacunación 2025, que se realizó del 26 de abril al 3 de mayo, tras detectar este año 60 casos de sarampión en medio de una corriente internacional antivacunas.

En la campaña se aplicarían en todo el país las 14 vacunas disponibles del esquema básico de inmunización para "controlar enfermedades prevenibles", expuso el secretario de Salud, David Kershenobich.

Los centros de aplicación se colocaron en hospitales, clínicas, escuelas, estados, municipios y "otros lugares accesibles", donde las inmunizaciones fueron gratuitas.

El pasado 8 de julio, el dipu-

tado federal Emilio Suárez Licona solicitó la comparecencia del secretario Kershenobich, para que rinda cuentas en relación con los brotes de diversas enfermedades que van en aumento derivados del desmantelamiento del Sistema Nacional de Vacunación y la reducción de recursos destinados para la inoculación de las niñas, niños y adolescentes del país.

A través de un punto de acuerdo, el legislador lamentó que en el último sexenio se hayan registrado reducciones significativas en los recursos destinados a la vacunación infantil, lo que ha provocado un preocupante desabasto de biológicos esenciales.

Explicó que la SSA recibió, en el 2018, 17 mil 333 millones de pesos, mientras que en el 2024 sólo le destinaron cinco mil 660 millones de pesos, lo que representa una reducción del 67 por ciento.

"El resurgimiento de enfermedades como el sarampión, la rubéola y la tosferina no es casualidad, sino consecuencia de una política pública que ha debilitado la prevención en salud", advirtió Suárez Licona.

60

Casos de sarampión se registraron en México debido a una corriente antivacunas



INOCULACIÓN INFANTIL EN MÉXICO

Tasa de cobertura por tipo de vacuna infantil entre 2021/22/23 contra 2024.





Se busca promover la XVI Conferencia Regional

Lotería Nacional devela edición especial de billetes de la mujer

Con el objetivo de difundir la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, Lotería Nacional presentó el billete del Sorteo Zodiaco No. 1714, durante la presentación del II Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe que encabezan la Organización de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal), la Cámara de Diputados y el Senado de la República.

Desde el salón de la Comisión Permanente en el Senado, la directora general de Lotería Nacional, Olivia Salomón, sostuvo que la elección de México como sede de la XVI Conferencia da muestra de la defensa de los derechos de las mujeres que ha asumido el país.

Por esta razón, el Congreso de la Unión, a través de sus Comisiones de Igualdad de Género, acordó la colaboración con Lotería Nacional para emitir 2 millones 400 mil cachitos. Este acto simbólico hace un llamado a mejorar la calidad de vida garantizando el acceso a los derechos de las mujeres.

Asimismo, la directora informó que,



El Sorteo Zodiaco No. 1714 cuenta con un Premio Mayor de 7 millones de pesos en una serie, y se realizará el 10 de agosto a las 20:00 horas.

en colaboración con la Secretaría de las Mujeres y su titular Citlalli Hernández, se acordó integrar un código QR en los billetes de lotería como vehículo para la Cartilla de los Derechos de las Mujeres, documento impulsado por la presidenta Claudia Sheinbaum.

La presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado, Martha Lucía Mícher Camarena, manifestó que esta acción contribuye a moldear la memoria colectiva, visibiliza, reivindica y reconoce una causa por la igualdad, la paridad y la representación real y efectiva de las mujeres.



#LOTERÍANACIONAL

DEDICA BILLETE A ELLAS

Difunde la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

FOTO: ESPECIAL



• **EMPODERA.** El billete del Sorteo Zodiaco No. 1714 pretende resaltar a las mujeres.

REDACCIÓN

MERK2@ELHERALDODEMEXICO.COM

Para difundir la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, la Lotería Nacional develó el billete del Sorteo Zodiaco No. 1714, como parte de la presentación del II Foro Parlamentario de América Latina y el Caribe.

En el Senado, la directora general del organismo descentralizado, Olivia Salomón, sostuvo que la elección de México como sede de la ponencia muestra la defensa de los derechos del sexo femenino que ha asumido el país.

Además, resaltó a la primera presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo. "Es una mujer que ha hecho de la igualdad sustantiva el eje central de su proyecto de gobierno", dijo.

Salomón también reconoció los avances en el Congreso de la Unión, donde se acordó la colaboración con la Lotería Nacional para que la emisión de dos millones 400 mil cachitos circulen en toda la República; reconoció el acto simbólico y el mensaje de transformar la sociedad, mejorar la calidad de vida garantizando el acceso a los derechos de las mujeres.

"En el momento en que alguna de ellas accede a sus derechos, no sólo mejora la calidad, sino que se transforma su entorno; se fortalecen las familias, se tejen comunidades más justas, y se abren caminos para las siguientes generaciones", indicó. ●

MÁS A FONDO

1

• La conferencia se celebra del 12 al 15 de agosto, en la CDMX.

2

• El sorteo se realiza el 10 de agosto, a las 20:00 horas.

3

• Tiene un Premio Mayor de siete millones de pesos.

4

• Además, reparte una bolsa de 24 mdp.



PAN: Adán Augusto siempre supo de Bermúdez

El diputado federal Federico Döring (PAN) afirmó que La Barredora actuó bajo el conocimiento y la protección de Adán Augusto López como gobernador de Tabasco (2018-2021) y luego desde la Segob.

Dijo sobre el caso del exsecretario de Seguridad de Tabasco, Hernán Bermúdez, ahora prófugo y presunto líder de ese grupo delictivo, confirma "lo que ya se sabía desde los *Guacamaya Leaks*, que el gobierno de Morena estaba metido en la industria del huachicol, que supo Adán Augusto cuando era gobernador y, lejos de tomar cartas en el asunto, siguió cuidando a ese mal funcionario y el negocio del huachicol fiscal desde la Secretaría de Gobernación", dijo.

"Es un ejemplo más de lo que llamó el gobierno de EU 'una alianza intolerable', donde el gobierno de Morena es el último paso en la evolución del crimen organizado", señaló Döring.

"Se pasó de gobiernos que a veces tenían pactos delictivos con el narco, a

volver al narco la cabeza del gobierno y que el gobierno sea quien dirija la industria del crimen organizado".

Sobre las declaraciones presidenciales sobre si las investigaciones en torno al exsecretario estatal estarían involucrando al exsecretario de Gobernación y actual jefe de la bancada de Morena en el Senado, el diputado Döring comentó:

"Por supuesto que la Presidenta ha dicho que no se le investiga, como también dijo que no se le investiga a Alfonso Romo y a Vector, porque todos los que son parte de la industria del crimen organizado de Morena tienen garantía de impunidad total. No sólo es el fiscal quien no los investiga, sino que ahora serán los jueces de los acordeones quienes jamás permitirán que se les vincule a proceso.

"El golpe de Estado al Poder Judicial les dio a los delincuentes de Morena carta blanca para robar, para defraudar y para huachicolear.

— Ivonne Melgar



Supo Adán Augusto cuando era gobernador y, lejos de tomar cartas en el asunto, siguió cuidando a ese mal funcionario."

FEDERICO DÖRING
 LEGISLADOR DEL PAN



PRI exige atender la crisis en la entidad

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados señaló que en Tabasco, como en diversas zonas del país, se viven momentos complejos porque organizaciones delictivas, regionales e incluso municipales crecieron bajo el amparo del partido gobernante.

En entrevista, Erubiel Alonso sostuvo que "el gobierno actual está coludido con los temas del huachicol energético y fiscal, de tráfico de personas, del cobro de derecho de piso, por lo que Tabasco se encuentra en pésimas condiciones".

Consideró que la estrategia de seguridad debe afrontar los estragos generados por las organizaciones delictivas locales.

"Fuimos nosotros los que solicitamos la remoción del secretario de Seguridad Pública (Hernán Bermúdez Requena), porque ya veíamos que no había condiciones para garantizar la paz y la seguridad del pueblo tabasqueño", recordó.

"Tabasco y el país viven momentos muy complejos; hay que atender lo que sucede con todas las organizaciones regionales, municipales que han crecido bajo el amparo de Morena. El partido político tiene vínculos con grupos de la delincuencia organizada que controlan el tráfico del huachicol energético, el tráfico de estupefacientes y que controlan el huachicol fiscal. Y están todos coludidos. Por eso les decimos narcodiputados, narcosenadores", acusó.

Señaló el diputado Alonso que, en el caso de su entidad, el gobierno de Javier May no ha dado muestras de poder combatir la delincuencia organizada.

Reconoció que las fuerzas federales han estado muy atentas y gracias a éstas se ha bajado la percepción de inseguridad, pero no así los índices delictivos.

"Necesitamos que el gobierno del estado atienda temas urgentes como el hecho de que la policía de Tabasco sea la peor pagada del país y, por lo tanto, con los menores resultados", indicó.

— Ivonne Melgar



Foto: Especial

Erubiel Lorenzo Alonso Que.
diputado del tricolor.



PESE A ALERTAS, LO HIZO JEFE DE LA POLICÍA

Adán Augusto conocía narconexos de Hernán

EN 2018, consultores en seguridad le advirtieron al entonces gobernador electo de Tabasco que Bermúdez Requena, su amigo de juventud, tenía ligas con la delincuencia

POR ANDRÉS BECERRIL

Los vínculos de Hernán Bermúdez Requena con el crimen organizado no eran un secreto para Adán Augusto López Hernández.

En 2018, el entonces gobernador electo de Tabasco pidió a un grupo de consultores elaborar un programa de seguridad para su sexenio. Ellos le advirtieron que el hoy prófugo de la justicia aparecía como "persona de interés" en una base de datos de la inteligencia federal sobre sujetos relacionados con la delincuencia, afirmaron a **Excelsior** fuentes con conocimiento del asunto.

Esta alerta se dio cuatro años antes de que, en 2022, Bermúdez apareciera en documentos de la Defensa, filtrados en los Guacamaya Leaks, como miembro del grupo criminal La Barredora.

Sin embargo, López Hernández canceló el vínculo que estableció con los consultores y el 11 de diciembre de 2019 nombró al

Comandante H como secretario de Seguridad estatal.

Desde hace más de tres décadas, López Hernández y Bermúdez forman parte de un círculo compacto de amigos de juventud, que incluye al diputado federal Jaime

Lastra Bastar y a Humberto, hermano de Hernán.

Los cuatro amigos fueron amparados políticamente por Manuel Gurriá Ordóñez, cuando fue gobernador de Tabasco entre 1992 y 1994.

PRIMERA | PÁGINAS 8 Y 9



AUN ASÍ LE ENCARGÓ LA SEGURIDAD TABASQUEÑA

López Hernández sabía desde 2018 de los nexos de Bermúdez

EL EXSECRETARIO DE GOBERNACIÓN Y EL PRESUNTO JEFE DE LA BARREDORA tienen una amistad personal y profesional de más de tres décadas, junto con el diputado federal Jaime Lastra y Humberto Bermúdez, hermano del exjefe policiaco de Tabasco que fue evidenciado por consultores de seguridad hace siete años

POR ANDRÉS BECERRIL

andres.becerril@glmm.com.mx

Hernán Bermúdez Requena, exsecretario de Seguridad del gobierno de Tabasco y actualmente prófugo, señalado como jefe del grupo delictivo La Barredora, forma parte de un círculo compacto de amigos de juventud, en el que desde hace más de tres décadas confluyen el poder político y económico y, ahora, presuntos delincuentes.

En este grupo figuran Adán Augusto López Hernández, exsecretario de Gobernación durante el sexenio pasado, precandidato presidencial y actualmente senador de la República; Jaime Lastra Bastar, diputado federal por Morena, y Humberto Bermúdez Requena, hermano de Hernán y destacado constructor en Tabasco.

Los cuatro amigos fueron amparados políticamente por Manuel Gurría Ordóñez cuando fue gobernador de Tabasco entre 1992 y 1994. Los quería mucho, dijeron las fuentes consultadas por **Excélsior** para establecer los lazos de amistad y profesionales entre estos personajes.

López Hernández, quien gobernó Tabasco entre 2019 y 2021, fue subsecretario de asuntos jurídicos en la administración de Gurría Ordóñez (un subsecretario con mucho poder porque le tocó estar al pendiente de las indemnizaciones que entonces hizo Pemex).

López Hernández fue quien como gobernador de Tabasco (2019-2021) nombró a Hernán Bermúdez como su secretario de Seguridad Pública. Antes de ese cargo, Bermúdez era el director de la Policía de Investigación de la Fiscalía General del Estado (FGE).

EL DATO

Desdeñó advertencia

Consultores de seguridad advirtieron a Adán Augusto López que Hernán Bermúdez estaba relacionado con la delincuencia. Esto ocurrió cuatro años antes de hacerse pública la información que obtuvo grupo de hackers Guacamaya.

ERA PERSONA DE "INTERÉS"

Consultores de seguridad a los que López Hernández les pidió elaborar un programa de seguridad para su sexenio cuando en 2018 él era gobernador electo le advirtieron que Hernán Bermúdez había aparecido como "persona de interés", es decir, que en una base de datos de la inteligencia federal utilizada para cotejar perfiles advertía que el amigo de juventud de López Hernández podría estar (estaba) relacionado con la delincuencia.

La advertencia de los consultores a López Hernández ocurrió cuatro años antes de hacerse pública la información que obtuvo grupo de hackers Guacamaya, a partir de documentos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), donde se mencionaba que Hernán Bermúdez era investigado por sus vínculos con un grupo criminal dedicado al tráfico de migrantes y al robo de hidrocarburos. El 17 de octubre de 2022, desde Palacio Nacional, López Hernández obtuvo un



espaldarazo como "hombre honesto".

Ante la información de dichos consultores, López Hernández canceló el vínculo que estableció con ese grupo que había trabajado por años en Tabasco y el 11 de diciembre de 2019 le dio posesión como titular de Seguridad Pública de Tabasco a Hernán Bermúdez.

Bermúdez Requena trascendió el mandato de su amigo Adán Augusto López y estuvo en el mismo cargo con el gobernador interino

Carlos Manuel Merino (2021-2024) quien, señalan, lo quiso destituir, dado que ya había información pública de las presuntas actividades delictivas de Hernán Bermúdez. Pero, cuando Merino hizo la consulta, no lo dejaron operar el cambio. El 5 de enero de 2024, Hernán Bermúdez renunció, ocho meses antes del fin de la administración de Merino.

Lastra Bastar, por su parte, en la administración de Gurría Ordóñez fue director de Seguridad Pública de Tabasco y procurador de Justicia de esa entidad, y Hernán Bermúdez Requena, jefe de la policía de estado en la administración de Manuel Gurría.

LOS 4 AMIGOS

Los cuatro amigos provienen de familias social y económicamente importantes de Tabasco; las familias de ellos tenían ranchos y mucho ganado, cuentan. Adán López Hernández y Jaime Lastra Bastar, por otro lado, son abogados y notarios públicos. Hernán fue el policía del grupo y Humberto el que hacía las inversiones

en las construcciones de sus amigos

Fuentes políticas consultadas por **Excelsior** cuentan que el senador López Hernández (quien fue precandidato de Morena a la Presidencia de México), siendo parte de la estructura priista, intentó interceder por Hernán Bermúdez Requena para que fuera el titular de Seguridad Pública durante el gobierno de Roberto Madrazo Pintado entre 1994 y 2000, lo que no ocurrió.

Sin embargo, Hernán Bermúdez estableció una compañía de seguridad privada que dio servicios al sistema penitenciario de Tabasco durante el mandato de Madrazo Pintado y también ofreció servicios de vigilancia a particulares.

El poder de López Hernández en el ámbito tabasqueño creció en el 2000, cuando todavía priista se convirtió en coordinador de campaña de Manuel Andrade Díaz, que fue gobernador (se anuló la elec-

ción y López Hernández fue candidato a gobernador interino); después volvió a competir Andrade y ganó y éste tuvo como su secretario de Gobierno a Jaime Lastra Bastar.

De acuerdo con las fuentes políticas tabasqueñas, el grupo delictivo de La Barredora, con el que vinculan a Hernán Bermúdez, no empezó como un gran grupo criminal, sino como una banda que empezó chiquita, con algunas cuestiones de abigeato, robo a casa habitación, pero fue creciendo hasta que se convirtió en un problema serio en Tabasco, porque La Barredora comenzó a dedicarse a las extorsiones y secuestros.

Señalan que las actividades delictivas de La Barredora estuvieron controladas hasta que terminó el mandato de Adán Augusto López (2019-2021) y un poco cuando gobernó Carlos Manuel Merino.

NO PUDIERON SEPARARLO DEL CARGO

Fue durante la administración de Merino que éste intentó removerlo, pero no fue posible y eso desencadenó una serie de asesinatos e incendios en la entidad petrolera. Los índices delictivos que se habían mantenido estables hasta 2023, comenzaron a subir exponencialmente.

Según las fuentes tabasqueñas, La Barredora no forma parte de ningún de los cárteles grandes de las drogas,

como se ha señalado, que es parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Lo que, señalan los entrevistados, sí pasó, es que gente del CJNG se apersonó en Tabasco y le disputó, con saldo de muchos muertos, la plaza a La Barredora. Gente de La Barredora, indicaron las fuentes consultadas, se presentaban en las colonias, dejando mantas, donde les decía que La Barredora los iba a defender.

Quienes conocen a los cuatro amigos contaron una anécdota de Hernán Bermúdez, ocurrida en el contexto de la pandemia de covid-19. Sucedió en una colonia popular, donde un grupo de personas estaba bebiendo en la vía pública y sin cubrebocas. El entonces secretario de Seguridad Pública de Tabasco, cinturón en mano, empezó a cuerear y corretear a los hombres diciéndoles: "¿Qué, no ven cómo está la cosa?, váyanse a su casa". Ése es Hernán, dicen, un tipo de buen carácter: muy entrón, que si es necesario se lía hasta las trompadas.

EL DATO

Sin vínculos

Fuentes de Tabasco aseguran que el grupo criminal de La Barredora no forma parte de ninguno de los cárteles grandes de las drogas, como se ha señalado, que es parte del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).



PAN en Coahuila denunciará al diputado del PT Ricardo Mejía; lo acusan de nexos con crimen organizado

El legislador local, Gerardo Aguado, afirmó que darán vista a las autoridades de los Estados Unidos al presentar la denuncia

Por Israel Aguilar Esquivel



Gerardo Aguado Gómez, diputado local del Partido Acción Nacional (**PAN**) en **Coahuila**, anunció que interpondrá una **denuncia** en contra del legislador federal del Partido del Trabajo (PT), **Ricardo Mejía Berdeja**. En el anuncio, cuestionó su función como subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana y lo señaló por presuntos operadores del crimen organizado.

En una rueda de prensa, el diputado local adelantó que acudirá a la Fiscalía General de la República (FGR). Tras referirse a él como “uno de los rostros del narcopoder”, responsabilizó a **Mejía Berdeja** por el supuesto fracaso en la implementación de la estrategia de seguridad durante su etapa como funcionario en el gobierno federal.

“Mejía no solo fracasó como funcionario, fue un operador político con nexos evidentes con personajes del crimen organizado (...) Su estrategia fue un montaje y su paso por el gobierno un desastre”, informaron en un comunicado firmado por el Comité estatal del PAN el Coahuila.

En el comunicado, el panista recordó la relación de **Mejía Berdeja** con **Salvador Llamas**, quien fue asesinado en el año 2022 en el estado de Jalisco, presuntamente, por integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación (**CJNG**). De acuerdo con Aguado, la víctima era el operador financiero del petista durante su precampaña para la gubernatura de Coahuila.



HABRÍA RECIBIDO APOYO EN SU CAMPAÑA

PAN pide que la FGR investigue posibles vínculos de Ricardo Mejía con el crimen

El diputado Gerardo Aguado afirma que con Mejía en la SSPC crecieron los delitos

El diputado Gerardo Aguado señaló la necesidad de que la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y el Instituto Nacional Electoral (INE) supervisen a Ricardo Mejía y su partido en materia electoral.

En el periodo 2020 y 2022, en el cual Ricardo Mejía Berdeja fungió como subsecretario de Seguridad y Protección Ciudadana en el gobierno, México registró más de 200 mil homicidios dolosos. Además, se reportó un alza en ese periodo en otros ilícitos como el secuestro, la extorsión y el robo de combustible, conocido como *huachicol*.

Con base en esta situación y señalando que estas cifras reflejan lo que consideran un fracaso en la estrategia nacional de seguridad, el PAN en Coahuila anunció que presentará una denuncia formal ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra Ricardo Mejía Berdeja.

La denuncia incluye acusaciones relacionadas con presuntos vínculos con operadores del crimen organizado.

El diputado Gerardo Aguado hizo este anuncio desde la tribuna del Congreso de Coahuila, acompañado de un comunicado oficial que fue difundido a través de las redes sociales del PAN estatal. En su intervención, el legislador recordó que durante la precampaña de Mejía a la gubernatura de Coahuila, el

político fue respaldado por Salvador Llamas, a quien describió como su operador financiero.

Llamas fue asesinado en Jalisco en 2022, y, de acuerdo con investigaciones y señalamientos oficiales, mantenía presuntos vínculos con grupos del crimen organizado.

Asimismo, Aguado señaló que Ricardo Mejía habría mantenido relaciones políticas en Guerrero con un individuo identificado como *Tete Galeana*, señalado como líder criminal en la región costera de esa entidad.

El diputado también citó declaraciones recientes del presidente de Estados Unidos, Donald Trump, quien acusó al gobierno mexicano de mostrar permisividad frente a la actividad de los cárteles.

Como parte de las acciones que acompañan a la denuncia, el PAN informó que notificará a la Embajada de Estados Unidos en México, así como a las autoridades federales estadounidenses del Departamento de Estado y del Departamento de Seguridad Nacional, con el objetivo de que tengan conocimiento de los antecedentes públicos y políticos de Ricardo Mejía Berdeja.

Además, el diputado solicitó formalmente a la SFP y ASF que informen sobre cualquier auditoría, procedimiento administrativo o sanción que se encuentre en curso contra el ex subsecretario de Seguridad Pública.

También pidió que el INE y la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales mantengan vigilancia estricta para evitar que recursos de origen ilícito sean utilizados por Ricardo Mejía o su partido en futuros procesos electorales. —Redacción



Señalado. Ricardo Mejía Berdeja fue subsecretario de Seguridad federal.



Alista TEPJF idoneidad de magistrada: PAN

El panista Federico Döring acusa que el tribunal pondrá el último clavo a la libertad de expresión al resolver a favor de la elegibilidad de Tania Contreras

**ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

Federico Döring, diputado federal del PAN, denunció que la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) "se encuentra a punto de consumir una nueva embestida contra la libertad de expresión y a favor de los intereses de Morena".

"Mucho ojo. Cuidado. Mañana [hoy] podrían poner el último clavo en el ataúd de la libertad de expresión. Una nueva canallada en contra de los ciudadanos y a favor de los políticos de Morena", advirtió.

A través de un video que compartió en sus redes sociales, el legislador recordó que el Tribunal Electoral resolverá la idoneidad de Tania Contreras López, figura polémica que ha buscado censurar al periodista de EL UNIVERSAL Héctor de Mauleón tras revelar que su cuñado fue vinculado por la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) con el *huachicoleo* en aduanas.

Además, indicó que en el tribunal se resolverá la legalidad del nombramiento de los magistrados Selena López y Ricardo Barrientos, ambos impulsados por Contreras López en el Tribunal Electoral local de Tamaulipas, pese a sus vínculos personales y conflictos de interés.

Döring Casar cuestionó la congruencia de la Sala Superior, que en su momento aceptó la intervención del Senado en el proceso de designación judicial y ahora podría desestimar la impugnación ciudadana contra Contreras pese a que "no goza de buena reputación y tiene un claro conflicto de interés con la probidad judicial".

El diputado albi azul subrayó que Barrientos fue subordinado del esposo de Contreras y quien elaboró el proyecto de sentencia con el que se intentó silenciar al periodista De Mauleón, revirtiendo una primera resolución que había desechado la

FEDERICO DÖRING CASAR

Diputado federal del PAN

"Mucho ojo. Cuidado. Mañana [hoy] podrían poner el último clavo en el ataúd de la libertad de expresión. Una nueva canallada en contra de los ciudadanos y a favor de los políticos de Morena"

queja por infundada; también cuestionó el nombramiento exprés de Selena López, pariente de Contreras, quien llevaba apenas ocho días en el cargo y cuyo nombramiento violaría el principio de no modificar la integración de cortes durante un proceso electoral ya iniciado.

"El tribunal funcionaba con tres integrantes. No había necesidad de nuevos nombramientos. La Sala Superior ha sostenido históricamente que no se pueden hacer designaciones en pleno proceso electoral. ¿Van a traicionar ahora su propio criterio?", cuestionó.

Döring Casar exhortó a los magistrados de la Sala Superior "a que se pongan del lado de los ciudadanos y no del poder político, ya nos fallaron muy gravemente con el caso del dato protegido, cuando decidieron que un ciudadano podía ser sancionado por criticar a un político, ojalá no vuelvan a fallarnos. No vuelvan a darle la espalda a los mexicanos. No se poltronen con el poder político en contra de los ciudadanos", sentenció.

El diputado dijo que el PAN defenderá la libertad de expresión, la autonomía del Poder Judicial y el derecho de los ciudadanos, "señalando sin miedo a los corruptos".

Contreras López, exconsejera Jurídica del gobernador morenista Américo Villarreal, fue candidata a

magistrada del tribunal local y ganó la elección del pasado 1 de junio, al obtener 5.4% de los votos emitidos.

Hoy se prevé que el TERJF determine la idoneidad de Contreras López, señalada por presuntos actos de corrupción. De resolver a su favor, la jurista se convertiría en la nueva presidenta del Supremo Tribunal de Justicia del Estado (STJE) de Tamaulipas.

En la lista de asuntos a desahogar, el PAN actúa como denunciante y señala que no es idónea por presuntos actos de corrupción.

¿Qué pasó?

El 1 de mayo de 2025 se publicó la columna de De Mauleón: Huachicolero y Poder Judicial en Tamaulipas, la cual molestó a Contreras López, exconsejera jurídica del gobierno de Villarreal Anaya, quien podría ser la próxima líder del Supremo Tribunal de Justicia de Tamaulipas tras las votaciones del 1 de junio de 2025.

Supuestamente, el columnista y el medio incurrieron en "violencia política en razón de género" por la publicación del texto que señala a la entonces candidata judicial como cuñada de un líder *huachicolero* de Tamaulipas, denunciado incluso por el exsecretario de la Defensa Nacional, general Luis Crescencio Sandoval.

El pasado 15 de mayo, un notificador del Instituto Electoral de Tamaulipas entregó en el domicilio de Héctor de Mauleón dos cédulas para notificarle la "Resolución por la que se ordena la adopción de medidas cautelares". En las notificaciones se ordenaba la adopción de medidas cautelares a favor de Tania Contreras: bajar la publicación de este diario y abstenerse de publicar nuevas alusiones a la candidata.

El pasado 10 de julio, David Aponte, director general editorial de EL UNIVERSAL, tomó la decisión de no bajar la columna y denunció que existe un acoso con nuevas sanciones, respecto a multas económicas que superan 30 mil pesos. ●

5.45%

DE LOS VOTOS
emitidos obtuvo
Tania Contreras
López,
exconsejera
Jurídica del
gobernador
morenista
Américo
Villarreal.



TOMADA DE VIDEO

Tania Contreras López ha buscado censurar al periodista Héctor de Mauleón tras revelar que su cuñado fue vinculado por la Secretaría de la Defensa Nacional con el huachicoleo en aduanas.


**FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ**

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que no entregará el padrón electoral al gobierno federal, aunque aclaró que hasta ahora no hay alguna petición al respecto y tampoco un marco normativo que obligue al organismo a hacerlo.

Señaló que dar esa base de datos (la más grande del país en cuanto a biométricos) sería lo más ilógico que pudieran hacer, pero al mismo tiempo no se cerró a participar en un eventual diálogo, a nivel de mesa de trabajo.

“¿Cómo crees que no lo vamos a defender? Ha costado muchísimos años hacer esto, y que sea sólido, y que sea respetado, y que tenga confianza de la ciudadanía”, comentó a la prensa.

Destacó el valor de la credencial para votar, no sólo como mecanismo de identidad, sino como “poder político” para el ciudadano.

Una de las reformas legales recientes prevé incluir datos biométricos en la Clave Única del Registro de Población (CURP), lo cual ha desatado toda clase de opiniones sobre los impactos en la credencial para votar y en la propia actualización del padrón, pero sobre todo se especula si el INE pondría a disposición del gobierno su estructura de registro de biométricos o si facilitaría el contenido del padrón, más allá de los requerimientos que le hagan las autoridades de seguridad y de procuración de justicia.

La consejera dejó en claro dos

Asegura Taddei que no entregará el padrón electoral al gobierno

Ve con buenos ojos una reforma al sistema de votaciones, pero difícil y escabroso elegir a los consejeros por voto popular

aspectos: hasta el momento no hay claridad en la operación gubernamental –ni los tiempos para ejecutarla– y, en caso hipotético de que le formulen alguna petición, la respuesta no sería de la consejera presidenta, sino del colegiado.

“Si en algún momento el gobierno que le tocará estar al frente del país decidiera que se tienen que unir ambos elementos, pues será en ese momento lejano, no ahorita.”

Admitió que el padrón es la parte medular del instituto y la credencial es mucho más que el instrumento para ejercer el sufragio; es la principal identificación oficial que tiene en el futuro inmediato un plan de modernización digital.

La semana pasada se reunió en privado con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, pero no para analizar el tema de la CURP.

“Fue para entregar cuentas claras” del convenio de colaboración entre el INE y el gabinete de seguridad federal.

“Cuentas claras no es que yo le entregue cuentas claras, es que ambas estamos definiendo que

concluimos y concluimos bien.”

La coordinación y el diálogo aplicarán también frente a una eventual iniciativa de reforma electoral, aunque ahí mostró mayor flexibilidad al recordar que los últimos cambios de ese nivel fueron en 2014, así que el INE tendría mucho que aportar, aunque anticipó que una posible elección popular de consejeros sería “un tanto difícil y un camino más escabroso” que la elección de juzgadores.

“Habrá que esperar cómo viene... El año que entra concluyen tres consejerías, y ya veremos qué está decidiendo para ese momento el Poder Legislativo”, comentó.

Taddei subrayó que el trabajo del órgano ha quedado demostrado como una etapa “exitosa”.

–¿No fue fraude como se acusa?
–No, ¿cómo va a ser un fraude? Nosotros pusimos las casillas, ustedes lo vieron.

Enseguida relató lo que hizo el Instituto, situación “aparte” de lo que se dice de los acordeones y las “percepciones de cada quien”.

Más tarde, durante la sesión de consejo en la que se expuso la es-

trategia de transformación digital de la credencial para votar, los representantes de los partidos discutieron sobre los impactos en el padrón electoral.

Frente a las acusaciones de la oposición de romper el control del INE, Morena respondió que los espías se dieron en el sexenio de Enrique Peña Nieto, al comprar el programa Pegasus y acceder a la información de más de 15 mil mexicanos.

“El padrón electoral no estuvo, no está y no estará en riesgo bajo ninguna circunstancia. Esos temores –fundados en la esquizofrenia, me atrevería a decir–, porque no existe algún indicio”, expresó Guillermo Rafael Santiago, representante de Morena.

El enviado del PRI, Emilio Suárez, declaró que su contraparte del partido guinda –con su expresión– ya prometió que no pedirá el padrón.

► La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei Zavala, ofreció ayer una conferencia de prensa. Foto Luis Castillo





No abordó el asunto con Gobernación

INE no entregará el padrón electoral al gobierno: Taddei

● La credencial, “poder político” del ciudadano

FABIOLA MARTÍNEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 5

Asegura Taddei que no entregará el padrón electoral al gobierno

Ve con buenos ojos una reforma al sistema de votaciones, pero difícil y escabroso elegir a los consejeros por voto popular

FABIOLA MARTÍNEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, aseguró que no entregará el padrón electoral al gobierno federal, aunque aclaró que hasta ahora no hay alguna petición al respecto y tampoco un marco normativo que obligue al organismo a hacerlo.

Señaló que dar esa base de datos (la más grande del país en cuanto a biométricos) sería lo más ilógico que pudieran hacer, pero al mismo tiempo no se cerró a participar en un eventual diálogo, a nivel de mesa de trabajo.

“¿Cómo crees que no lo vamos a defender? Ha costado muchísimos años hacer esto, y que sea sólido, y

que sea respetado, y que tenga confianza de la ciudadanía”, comentó a la prensa.

Destacó el valor de la credencial para votar, no sólo como mecanismo de identidad, sino como “poder político” para el ciudadano.

Una de las reformas legales recientes prevé incluir datos biométricos en la Clave Única del Registro de Población (CURP), lo cual ha desatado toda clase de opiniones sobre los impactos en la credencial para votar y en la propia actualización del padrón, pero sobre todo se especula si el INE pondría a disposición del gobierno su estructura de registro de biométricos o si facilitaría el contenido del padrón, más allá de los requerimientos que le hagan las autoridades de seguridad y de procuración de justicia.

La consejera dejó en claro dos



aspectos: hasta el momento no hay claridad en la operación gubernamental –ni los tiempos para ejecutarla– y, en caso hipotético de que le formulen alguna petición, la respuesta no sería de la consejera presidenta, sino del colegiado.

“Si en algún momento el gobierno que le tocará estar al frente del país decidiera que se tienen que unir ambos elementos, pues será en ese momento lejano, no ahorita.”

Admitió que el padrón es la parte medular del instituto y la credencial es mucho más que el instrumento para ejercer el sufragio; es la principal identificación oficial que tiene en el futuro inmediato un plan de modernización digital.

La semana pasada se reunió en privado con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, pero no para analizar el tema de la CURP.

“Fue para entregar cuentas claras” del convenio de colaboración entre el INE y el gabinete de seguridad federal.

“Cuentas claras no es que yo le entregue cuentas claras, es que ambas estamos definiendo que

concluimos y concluimos bien.”

La coordinación y el diálogo aplicarán también frente a una eventual iniciativa de reforma electoral, aunque ahí mostró mayor flexibilidad al recordar que los últimos cambios de ese nivel fueron en 2014, así que el INE tendría mucho que aportar, aunque anticipó que una posible elección popular de consejeros sería “un tanto difícil y un camino más escabroso” que la elección de juzgadores.

“Habrá que esperar cómo viene... El año que entra concluyen tres consejerías, y ya veremos qué está decidiendo para ese momento el Poder Legislativo”, comentó.

Taddei subrayó que el trabajo del órgano ha quedado demostrado como una etapa “exitosa”.

–¿No fue fraude como se acusa?

–No, ¿cómo va a ser un fraude? Nosotros pusimos las casillas, ustedes lo vieron.

Enseguida relató lo que hizo el Instituto, situación “aparte” de lo que se dice de los acordeones y las “percepciones de cada quien”.

Más tarde, durante la sesión de consejo en la que se expuso la es-

trategia de transformación digital de la credencial para votar, los representantes de los partidos discutieron sobre los impactos en el padrón electoral.

Frente a las acusaciones de la oposición de romper el control del INE, Morena respondió que los espías se dieron en el sexenio de Enrique Peña Nieto, al comprar el programa *Pegasus* y acceder a la información de más de 15 mil mexicanos.

“El padrón electoral no estuvo, no está y no estará en riesgo bajo ninguna circunstancia. Esos temores –fundados en la esquizofrenia, me atrevería a decir–, porque no existe algún indicio”, expresó Guillermo Rafael Santiago, representante de Morena.

El enviado del PRI, Emilio Suárez, declaró que su contraparte del partido guinda –con su expresión– ya prometió que no pedirá el padrón.



INE ESPERA CONOCER LA MAGNITUD DE LA REFORMA ELECTORAL, DESTACA

...Y califica de “camino escabroso” que consejeros se elijan por voto popular

Pide que se valoren los beneficios y los riesgos de modificar la designación

FERNANDO MERINO
fmerinon@elfinanciero.com.mx

La presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, advirtió que la elección de los consejeros electorales por voto popular sería un camino difícil y escabroso.

En la antesala de la reforma electoral que presentará la presidenta Claudia Sheinbaum, Guadalupe Taddei dijo, en conferencia de prensa, que se tendrían que valorar los beneficios y riesgos que traería

cambiar el mecanismo de designación de los consejeros electorales, que actualmente es facultad de la Cámara de Diputados.

“Sobre la elección por vía voto popular de los consejeros, se mencionó desde la primera ocasión que se presentaron estas reformas en el anterior sexenio, y hoy es otro tema que se pone a consideración.

“No sé si lo va a contener la reforma o no, de tal manera que la opinión de uno queda subsumida en el contenido final de la reforma”, expresó la consejera presidenta.

Consideró que “es un tanto difícil y es hacer un camino más escabroso en la designación de quienes estarán al frente de este instituto (...) habría que valorar algunas cosas y ponderar los posi-

FOCOS

Proceso de designación

actual. Es competencia de la Cámara de Diputados emitir una convocatoria pública para cubrir las vacantes de los consejeros electorales y deben obtener dos terceras partes de los votos.

Conformación.

El Consejo General del Instituto nacional Electoral se conforma por 11 personas, en 2023, cuatro de ellos concluyeron su encargo.

Duración.

Los consejeros electorales son designados por un periodo de nueve años.

bles beneficios que pudiera tener o los no beneficios”.

La presidenta del instituto electoral comentó que el organismo que encabeza se encuentra a la espera de conocer “la magnitud de la reforma electoral”.

URGE A EXPERTOS A PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN

Taddei evalúa la forma en que participarán en la discusión, aportando su experiencia para enriquecerla.

“Y todos habremos de hacer lo propio. Todos los que hemos participado en esta tarea durante años —desde el inicio del IFE (Instituto Federal Electoral) y hasta la fecha— deberemos de participar con lo que la experiencia en campo, en escritorio, con partidos, la relación con otras dependencias con las cuales tenemos que estar caminando de la mano nos ha llevado a obtener, creo que hay que participar”, manifestó Taddei.

Asimismo, la funcionaria consideró que todos los actores que consideren tener la experiencia en la materia deben participar en la discusión, aun aquellos que han externado su rechazo, como el Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD), que ya presentó sus propuestas para la reforma electoral venidera.

La principal demanda del IETD es que la enmienda propuesta cuente con el consenso de todas las fuerzas políticas.

“Las voces que se eleven en el camino, todas las voces deberán de ser bienvenidas a esta nueva forma de ver la Ley Electoral, y más de aquellos que consideran que tienen la experiencia y el *expertise* suficiente para participar.

“Creo que es correcto que lo hagan, cómo oponerte a eso, jamás”, expresó Taddei Zavala en conferencia ayer.



Rechaza entrega de padrón para CURP

La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, rechazó que ella vaya a entregar el Padrón Electoral al Gobierno federal para la confirmación de datos biométricos de la nueva CURP, avalada por el Congreso.

En conferencia de prensa, señaló que "lo que se trata de posicionar es que Guadalupe Taddei va a entregar el padrón y la lista nominal (...) no, no es así, no hay una petición, no hay nada".

La reforma a la Ley General de Población indica que para la creación de la base de datos de la CURP biométrica las autoridades que tengan en posesión ese tipo de datos deben colaborar con el Gobierno federal.

La presidenta del INE dijo que, en caso de requerirse ese tipo de colaboración, pues "estaríamos sentados 11 consejeros, no Guadalupe, así es de que, no hablemos de que se va a entregar el padrón y la lista nominal, porque sería lo más ilógico que pudiera pasar en este momento y que estuviéramos atreviéndonos a decir que vamos a entregar el padrón y la lista". / ÁNGEL CABRERA



‘Elegir consejeros por voto popular sería escabroso’

La presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei, detalló que los comicios del Poder Judicial, realizados recientemente, corrieron por una línea distinta y se deben tomar en cuenta los beneficios o no de una elección en el INE, por lo que pidió esperar para conocer la propuesta que enviará Sheinbaum **MÉXICO P.3**

“SON CARGOS ESPECIALIZADOS”, EXPLICA EXPERTO

VOTO POPULAR PARA INE, ESCABROSO: TADDEI

Postura. La presidenta del organismo llamó a esperar a ver cómo será la reforma electoral planteada por la presidenta Sheinbaum

YALINA RUIZ

Elegir a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por voto popular sería un camino difícil y escabroso, afirmó la consejera presidenta Guadalupe Taddei; algo en lo que coincidieron especialistas ante la reforma electoral que enviará la presidenta Claudia Sheinbaum, en el que la tema es una posibilidad.

“Un tanto difícil, es hacer un camino más escabroso en la designación de quienes estarán al frente de este instituto, porque lo único que tenemos aquí claro, los que llegamos, es que tenemos un inicio y un fin determinado. Habrá que esperar cómo viene”, afirmó Guadalupe Taddei.

Detalló que la elección del Poder Judicial, realizada recientemente, corrió por una línea distinta y se deben tomar en cuenta los beneficios o no de una elección en el propio INE.

“Estamos en dos líneas distintas, porque es Poder Judicial, y este por ser un organismo autónomo habría que valorar algunas cosas y ponderar los posibles beneficios que pudiera tener, o los no beneficios”, reiteró.

La presidenta consejera del INE, pidió no adelantarse, ya que se debe esperar la iniciativa que envíe el Ejecutivo al Legislativo: “Des-

de la primera ocasión en que se presentaron estas reformas en el anterior sexenio. Hoy es otro tema que se pone a consideración, no sé si lo va a contener la reforma”, agregó.

Marina Reyes, gerente de Riesgo Político de la Consultoría Integralia, advirtió los riesgos que puede plantear el Gobierno federal en la futura reforma.

Por ejemplo, explicó que si el Instituto Nacional Electoral (INE) desaparece el Servicio Profesional Electoral o lo reducen sería algo complejo.

“Si lo tocan, es como si le quitaran los brazos y las piernas al INE para llevar a cabo la tarea más importante, que es organizar elecciones”, advirtió.

Sobre la forma en que se elija a los consejeros del INE, la experta destacó que sería muy riesgoso que fuera por voto popular, ya que son cargos con un alto grado de especialidad, estándares técnicos y carrera electoral.

“Vemos que pueden reducir el tamaño del Consejo General, pero lo que nosotros consideramos más riesgoso, es que las consejerías se elijan mediante voto popular. Este tipo de cargos son meramente especializados, técnicos, con carrera electoral y al elegirse por medio de voto popular, pues se podría perder estos estándares”, manifestó.

Juan Jesús Garza Onofre, académico del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y del Colegio de México, recordó que originalmente el expresidente Andrés Manuel López Obrador planteaba la “desarticulación” de la autoridad electoral en la cuestión administrativa del INE.



“Van a retomar algunas ideas del Plan B, van por la renovación del Consejo General, al decir que han sobrepasado sus facultades, que han tenido discusiones innecesarias, me parece una excusa. Antes de la reforma judicial ya se comentaba que seguía la electoral”

JUAN JESÚS GARZA ONOFRE
Académico de la UNAM

Es hacer un camino más escabroso en la designación de quienes estarán al frente de este instituto, porque lo único que tenemos aquí claro, los que llegamos, es que tenemos un inicio y un fin determinado. Habrá que esperar cómo viene”

GUADALUPE TADDEI
Presidenta del INE

ANTECEDENTE

● En 2022, el expresidente Andrés Manuel López Obrador planteó una reforma electoral en la que los consejeros del INE fueran elegidos por voto popular. Esto requería una mayoría calificada en el Congreso, la cual en aquel momento no consiguió la Cuarta Transformación.

¿QUÉ PROPONE EL GOBIERNO?



Con su reforma electoral, la Presidenta busca recortar los recursos destinados al INE y hacer el sistema más eficiente y austero



Propone reducir el financiamiento ordinario a los partidos, permitiendo que solo aumente su presupuesto en años electorales



Busca eliminar los escaños por representación proporcional, tanto en la Cámara de Diputados como en el Senado



En este esquema, se obligará a que todos los aspirantes a un lugar en el Congreso hagan campaña en el territorio que buscan representar



Se busca consolidar al INE (o su sucesor) como la única autoridad electoral, absorbiendo funciones de organismos locales



INE NO ENTREGARÁ EL PADRÓN ELECTORAL

Credencial para votar seguirá siendo usada como identificación oficial

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

nacion@contrareplica.mx

La **consejera** presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei, negó que el organismo vaya a entregar el Padrón Electoral al gobierno federal y afirmó que la credencial para votar seguirá siendo el principal instrumento de identificación ciudadana.

“No hay una petición, no hay nada. Y si existiera, lo discutiríamos los once consejeros. No hablemos de que se va a entregar el padrón y la lista nominal, sería lo más ilógico en este momento”, afirmó Taddei en conferencia de prensa.

Las declaraciones surgen tras la reciente reforma legislativa en materia de búsqueda de personas, que incluye la creación de la CURP biométrica como método oficial de identificación para toda la población.

“La credencial para votar se mantiene firme”: Taddei

Taddei enfatizó que no existe un conflicto entre la CURP biométrica y la credencial para votar, ya que ambas son herramientas complementarias que cumplen funciones distintas. La creden-

cial para votar genera poder político y es producto de décadas de consolidación democrática. La CURP biométrica, en cambio, está pensada como un mecanismo de identidad poblacional universal.

“¿Cómo crees que no la vamos a defender? Ha costado muchísimos años construirla y que sea respetada por la ciudadanía”, subrayó. Además, dejó claro que no existe riesgo inmediato de fusión entre ambos documentos y, en caso de que se plantee en el futuro, se tomará una decisión institucional: “Será en ese momento lejano, no es ahorita”.

REUNIÓN CON SEGOB NO ABORDÓ CURP BIOMÉTRICA

Taddei también informó que durante su reciente conversación con la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, no se abordó el tema de la CURP biométrica, sino asuntos relacionados con el proceso electoral 2024. ●



Guadalupe Taddei, presidenta del INE. Especial



FOTO: DANIEL OJEDA

#GUADALUPETADDEI

RECHAZA INE ELECCIÓN DE CONSEJEROS

ADMITE QUE SERÍA "UN CAMINO ESCABOROSO" SELECCIONAR POR VOTO POPULAR A LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO

FERNANDA GARCÍA Y MISAEL ZAVALA

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, advirtió que elegir por voto popular los cargos de consejeros sería difícil y conllevaría un camino "escabroso".

Aseveró que en primer lugar hay que esperar a ver cómo es que el Poder Ejecutivo envía la Reforma Electoral a la Cámara de Diputados, lo anterior, para poder colaborar y participar en la construcción de la misma.

"Yo creo que es un tanto difícil y es un hacer un camino más escabroso en la designación de quienes estarán al frente de este Instituto, porque lo único que tenemos claro, los que llegamos es que tenemos un inicio y un fin determinado, entonces habrá que esperar cómo viene", sostuvo.

Sobre la Reforma Electoral, la presidenta enfatizó que hay que esperar a ver en qué magnitud viene, pues dijo que hay diferentes voces que aseguran que va a ser una reforma con mucha profundidad y otras, que será solamente lo necesario para actualizar lo

que se ha enfrentado en los últimos años.

"No hay por qué dudar de la capacidad del Instituto para hacer este tipo de ejercicios electorales, creo que queda demostrado que el Instituto es un instituto que se sostiene por sí mismo, y que su autonomía debe ser respetada y cuidada, además va adquiriendo cada vez más experiencia en esto", agregó Taddei.

Posteriormente, en la sesión del Consejo General, el INE aprobó la estrategia de transformación digital del Registro Federal de Electores,



que allana el camino a iniciar mecanismos con instancias gubernamentales para ajustarse a las recientes reformas aprobadas, como por ejemplo la creación de una CURP Biométrica.

La estrategia impulsa la creación de la credencial de elector digital, la lista nominal electrónica, el voto electrónico en elecciones, la auto georreferencia de domicilios, entre otros puntos.

“Establecer un modelo de colaboración interinstitucional para conformar una política de identidad nacional mediante medios físicos y digitales que permita fortalecer el liderazgo del INE y que promueva el derecho a la identidad”, indica el proyecto aprobado.

En cuanto al tema, la consejera Carla Humphrey detalló que con esta estrategia se inician los estudios necesarios para evaluar el impacto

de reformas aprobadas por el Congreso federal, como la de simplificación administrativa y a la Ley General de Población orientada a la búsqueda de personas (que incluye la CURP Biométrica).

Antes, en conferencia, Guadalupe Taddei aclaró que hasta este momento el gobierno federal no ha requerido la entrega del Padrón o la Lista Nominal con los datos biométricos que tiene en su resguardo el organismo electoral federal para la expedición de la credencial para votar con fotografía.

Aclaró que en la reciente reunión con la titular de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, no se tocó la CURP Biométrica, sólo se dio el cierre de las tareas de coordinación en seguridad por la elección judicial. ●

FORMAN EQUIPO

11

• INTEGRANTES FORMAN EL CONSEJO GENERAL DEL INE.

3

• CONSEJEROS FINALIZAN PERIODO.

6

• AÑOS DURAN EN EL CARGO.

SIN FIJAR POSTURA

• En reunión del INE-Segob, no se abordó el tema de la Reforma Electoral.



NO HAY POR QUÉ DUDAR DE LA CAPACIDAD DEL INSTITUTO’.

GUADALUPE TADDEI
PRESIDENTA DEL INE

FUERA DE DISCUSIÓN

- 1 • El Gobierno federal no ha solicitado el Padrón Electoral y la Lista Nominal, dice Taddei.
- 2 • Reiteró que no está en la agenda entregar esos datos para la CURP Biométrica.
- 3 • Hasta hoy sólo hay elucubraciones de que el INE va a entregar datos de ciudadanos.
- 4 • Cuando surja la CURP Biométrica, la credencial para votar seguirá con su función, aseguró.



DESCARTA ENTREGAR DATOS. La consejera presidenta del INE, Guadalupe Taddei, rechazó que ese organismo vaya a entregar al Gobierno el padrón electoral y la lista nominal con los datos de más de 100 millones de mexicanos, para la elaboración de la CURP biométrica; sin embargo dijo que "ante una petición expresa", el instituto respondería con una posición institucional. Abundó que no es un tema determinado en ninguna legislación o reglamento.


NACIONAL

Fracasa Lorenzo Córdova;
no habrá plurinominales,
advierte Sheinbaum

Eme Equis ▶ 11

Sheinbaum responde a Lorenzo Córdova: no a más plurinominales

En medio de las discusiones sobre la inminente reforma electoral que impulsará su gobierno, la presidenta Claudia Sheinbaum fijó una postura clara ante las recomendaciones de exconsejeros del Instituto Nacional Electoral (INE): su administración no está de acuerdo con incrementar el número de legisladores plurinominales.

La mandataria respondió directamente a figuras como Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Leonardo Valdés y José Woldenberg, quienes proponen fortalecer la representación proporcional mediante un incremento en los escaños asignados por listas.

En la conferencia matutina de este martes, la presidenta Sheinbaum afirmó que su propuesta no busca eliminar la representación de las minorías, pero sí replantear el esquema actual de los llamados "pluris", pues, dijo, no representa una verdadera voluntad popular.

"Nuestro objetivo no es que partidos que no ganen un diputado o senador de manera directa no tengan representación.

Lo que sí decimos es que las listas de plurinominales no son una verdadera representación y que es muy importante que aquel que quiera obtener un voto vaya al territorio a convencer a la ciudadanía", sostuvo la presidenta.

El posicionamiento se da luego de que integrantes del Instituto de Estudios para la Transición Democrática (IETD) emitieran un pronunciamiento en el que exhortaron al gobierno federal a construir una reforma electoral por consenso de todas las fuerzas políticas, y recomendaron duplicar el nú-

mero de legisladores plurinominales como forma de equilibrar la representación y prevenir la sobrerrepresentación de los partidos dominantes.

Actualmente, la Cámara de Diputados está integrada por 500 legisladores, de los cuales 200 son plurinominales. El IETD propone elevar esa cifra a 250.

En su crítica, el organismo señaló que la actual legislatura fue conformada con maniobras que permitieron una sobrerrepresentación "inconstitucional e ilegal" de la coalición gobernante.

También plantearon que la reforma sea aprobada con un mínimo del 75% del Congreso, mayor al actual requisito de dos terceras partes.

PRESIDENTA SHEINBAUM NO DESCARTA EL DEBATE

Sheinbaum no descartó el debate, pero insistió en que su visión privilegia la representación por voto directo.

"México es una democracia, hay veces que estamos de acuerdo y veces que no. Pero nosotros no estamos de acuerdo en que se suba al doble los plurinominales", sentenció, al tiempo que llamó a consultar a la ciudadanía sobre el tema.

La mandataria también cuestionó que quienes hoy defienden el esquema plurinomial hayan guardado silencio frente a los abusos cometidos en procesos electorales pasados. "¿Dónde estaban cuando hubo fraude electoral en 2006 o cuando se compró el voto en 2012?", recriminó Sheinbaum, aludiendo directamente a exconsejeros como Lorenzo Córdova.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

 **EL INDEPENDIENTE**

PP,11

16/07/2025

LEGISLATIVO



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL





Difieren en espionaje y voto electrónico

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Representantes de los partidos aprovecharon el debate sobre la modernización del Registro Federal de Electores (RFE) del INE para acusarse mutuamente de espionaje, control y autoritarismo por parte de los gobiernos en turno.

Mientras que los consejeros se enfrentaron por la posible implementación del voto electrónico en México, modalidad que también pusieron en duda los representantes partidistas.

El Consejo General aprobó ayer la Estrategia Digital del RFE, la cual contempla transitar a la credencial de elector digital, analizar la implementación del voto electrónico y crear otras aplicaciones y sistemas que involucran al Padrón Electoral.

En la discusión, el PRI acusó que diversas leyes aprobadas por el Congreso buscan “apoderarse” del Padrón Electoral para uso político, con el pretexto de crear una identificación oficial y tener una base de da-

tos amplia para combatir al crimen organizado.

“Nos preocupa, y no le damos vuelta a decirlo con todas sus letras, con las reformas recientes se deja abierta la posibilidad de que el Gobierno, bajo criterios de interconexión de bases de datos, acceda a los datos biométricos del Padrón Electoral sin salvaguarda judicial alguna y a la sombra de un amplio margen de discrecionalidad”, acusó el representante priista, Emilio Suárez.

El morenista Guillermo Santiago respondió que quien espía a los mexicanos fue el ex Presidente Enrique Peña Nieto, a través del sistema Pegasus, por lo que le exigió asumir “la responsabilidad histórica” de un Gobierno autoritario.

Suárez lo calificó de mentiroso y le recordó que ese programa fue investigado y no se encontró irregularidad alguna, además, expuso, en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador también se usó.

El panista Víctor Hugo Sondón afirmó que al ser el

Padrón Electoral la base de datos más completa del país, el Gobierno quiere darle un uso político y para vigilar a los adversarios.

VOTO ELECTRÓNICO

Mientras algunas consejeras afirmaron que es momento de discutir la pertinencia del voto electrónico en México, ya sea en urna electrónica o por internet, otros consejeros y partidos lo cuestionaron.

En la Estrategia Digital se afirma que su instrumentación sería el mayor alcance del INE, y dependerá de las condiciones normativas, políticas, operativas y presupuestales.

“No hay que tenerles miedo a las nuevas tecnologías, es el futuro, ya está aquí y no podemos cerrar los ojos a los avances que están transformando a nuestro sector”, afirmó Carla Humphrey.

Su compañero Uuc-kib Espadas advirtió que el voto electrónico, en otros países, ha demostrado que es opaco y poco confiable, por lo que México no lo necesita.



Por resolver, más de 800 quejas por elección judicial

Maritza Pérez
maritza.perez@eleconomista.mx

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tenía pendientes de resolver, hasta ayer, 819 impugnaciones relacionadas con los comicios del Poder Judicial.

Aunque la mayoría de estas impugnaciones se relacionan con los cómputos, validez de la elección y entrega de constancias de mayoría, también se han presentado recursos en contra de la idoneidad de diversas candidaturas, así como quejas relacionadas con el uso de los llamados "acordeones" y en contra del actuar del Instituto Nacional Electoral (INE).

Este miércoles la Sala Superior se

alista para resolver más de 60 de estos asuntos, entre ellos, un juicio de inconformidad en contra de la entrega de la constancia de mayoría a Bernardo Bátiz Vázquez como magistrado electo del Tribunal de Disciplina Judicial, al considerar que es inelegible ya que se registró como candidato a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por lo que no tenía derecho al pase automático al listado de candidatos aspirantes al referido Tribunal de Disciplina Judicial.

No obstante, el proyecto del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón plantea desechar la queja ya que argumenta que el listado de personas candidatas para integrar el Tribunal de Disciplina Judicial que remitió el Senado corresponde a la etapa

de la convocatoria y postulación de candidaturas.

También se prevé analizar una impugnación relacionada con la cancelación de triunfos de candidatos que no alcanzaron el promedio mínimo académico requerido por la ley y sobre la cual se propone solicitar al INE que explique su decisión.

Libertad de expresión

El diputado del PAN, Federico Döring, acusó que la Sala Superior del TEPJF analizará una impugnación con la busca "consumar una nueva embestida contra la libertad de expresión y a favor de los intereses de Morena".

"Mucho ojo. Cuidado. Mañana (hoy) podrían poner el último clavo en el ataúd de la libertad de expresión. Una nueva canallada en contra de los ciudadanos y a favor de los políticos de Morena", advirtió al hablar sobre la posible ratificación de Tania Gisela Contreras López, como magistrada del Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas.